

Pedro Marco

Antonio Marco

Miguel Gaona

José Martínez

José Nocamora

Carlos Nuvoletti

Sesion ordinaria de diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro.

Presidente

D. Ramon Nocamora Niquelme

Concejales

Mrs. Salvadora Marco Navarro

" Miguel Gaona Ferrer

" Santiago Nocamora Rubisa

" Simón Atienza Navarro

" Pedro Marco Marco

" Antonio Marco Nocamora

" Diego Martinez Marco

" José Martinez Vives

" José Nocamora Rubisa

En la villa de Abauilla a diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro; reunidos los señores concejales que al margen se expresan en el talon de sesiones de estas cosas consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde Don Ramon Nocamora Niquelme quedo abierta la sesion y leida y que fue el acta de la anterior quedo aprobada. Acto seguido y por orden del señor Presidente se dio cuenta de una comunicacion del Recaudador de Couramos gremios y recargos municipales de los años 1890-91, 91-92 y 92 a 93 para que se nombre agente ejecutivo a Don Antonio Perro y Castello; el Ayuntamiento acordó por unanimidad estar conforme con el agente propuesto por el Recau-

nicacion del Recaudador de Couramos gremios y recargos municipales de los años 1890-91, 91-92 y 92 a 93 para que se nombre agente ejecutivo a Don Antonio Perro y Castello; el Ayuntamiento acordó por unanimidad estar conforme con el agente propuesto por el Recau-

